

0000038696

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1478

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3069

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 08 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 08 de mayo de 2018 09:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1304240748	FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1204316689	LOOR RIVERA MARIA LOURDES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308920394	MORA FRANCO MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1308258233	MORA FRANCO RENZO PAUL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308258241	MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303692824	MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de abril de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113580000	08/05/2018 10:05:02	66458	907.37	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno a Favor de la Señora MARÍA JOSE MORA FRANCO, ubicado en las Calle Publica de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (sureste), siete metros diez centímetros mas sesenta y un metros veinte centímetros y lindera con calle publica; Por Atrás (noroeste), cincuenta metros desde este punto gira hacia atrás (noreste) con veintiocho metros y lindera con Lote B, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (noreste) con veintidós metros quince centímetros y lindera con Jose Abad Salto; Por el Costado Derecho (suroeste), cinco metros setenta y nueve centímetros y lindera con vendedor y Por el Costado Izquierdo (noreste), treinta y seis metros treinta centímetros lindera con calle publica, teniendo una superficie total de NOVECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote de terreno Ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta

Superficie del Bien: 907.37

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113574000	08/05/2018 10:12:41	66462	235.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno a Favor de la Señora MARIA LOURDES LOOR RIVERA, ubicado en las Calle Publica de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (suroeste), diez metros y lindera con calle publica; Por Atrás (noreste), nueve metros setenta centímetros y lindera con Livinston Quijije Macías; Por el Costado Derecho (noroeste), veinticuatro metros setenta centímetros y lindera con Felicita Pilay y Maria Cedeño y Por el Costado Izquierdo (suroeste), veintidós metros y

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1478

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3069

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 08 de mayo de 2018

lindera con Angel Cedeño, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Lote de terreno Ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta
Superficie del Bien: 235.00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	30/05/2008 0:00:00	2862		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; con noventa y dos metros noventa centímetros propiedad del vendedor. POR ATRAS; con ciento treinta y tres metros cincuenta centímetros propiedad del Señor Manuel Corral Borrero. POR EL COSTADO DERECHO, con una pequeña parte en forma perpendicular con propiedad del Señor José Abad Saltos, todo esto por ciento cuarenta metros cincuenta centímetros y propiedad, de Propiedad de Francisco Prado Parrales. POR EL COSTADO IZQUIERDO; con sesenta y cinco metros veinticuatro centímetros y propiedad del Señor Joaquín Mendoza, terreno que tiene una superficie total de: DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: TARQUI

Solvencia: NO ENCONTRÁNDOSE NINGÚN GRAVAMEN.

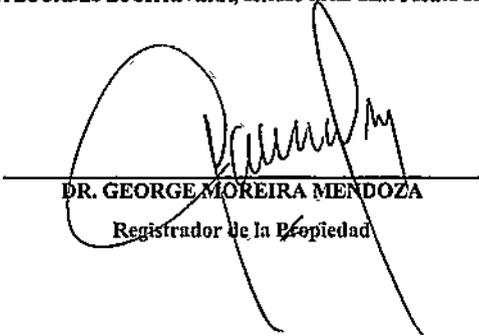
5.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA,

Lote de terreno a Favor de la Señora MARÍA JOSE MORÁ FRANCO, ubicado en las Calle Publica de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 907.37m2

Lote de terreno a Favor de la Señora MARÍA LOURDES LOOR RIVERA, ubicado en las Calle Publica de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 235.00m2

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000038697

0987 460707
Ramon
Mora

ESCRITURA PÚBLICA

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

**RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE
BELARMINO ANTONIO MORA FRANCO Y
RENZO PAUL MORA FRANCO**

A FAVOR DE:

**MARIA JOSE MORA FRANCO Y
MARIA LOURDES LOOR RIVERA**

CUANTIA: USD. \$:78.926.29 Y 34.562.61

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02019

AUTORIZADA 19 DE ABRIL DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

123
456
789
1011
1213
1415
1617
1819
2021
2223
2425
2627
2829
3031
3233
3435
3637
3839
4041
4243
4445
4647
4849
5051
5253
5455
5657
5859
6061
6263
6465
6667
6869
7071
7273
7475
7677
7879
8081
8283
8485
8687
8889
9091
9293
9495
9697
9899
100101



Factura: 002-002-000024567

0000038698



20181308006P02019



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P02019
ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2018, (9:54)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303692824	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258241	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORA FRANCO RENZO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258233	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORA FRANCO MARIA JOSÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308920394	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa

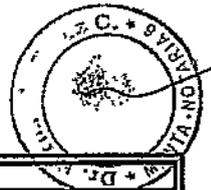
UBICACION		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P02019
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	

FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ABRIL DEL 2018, (9:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303692824	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258241	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA FRANCO RENZO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258233	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA FRANCO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308920394	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		78926.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308006P02019					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ABRIL DEL 2018, (9:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303692824	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258241	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA FRANCO RENZO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258233	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA FRANCO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308920394	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR RIVERA MARIA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204316689	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

0000038699

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		
OBJETO/OBSERVACIONES:		
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	34562.00	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA, SEXTA DEL CANTÓN MANTA



1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000038700

3069



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02019**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000024567**

5

6

**PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA**

7

8

9

QUE OTORGAN:

10

RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE

11

BELARMINO ANTONIO MORA FRANCO Y

12

RENZO PAUL MORA FRANCO

13

14

A FAVOR DE:

15

MARIA JOSE MORA FRANCO Y

16

MARIA LOURDES LOOR RIVERA

17

CUANTÍA: USD. \$78.926.29 Y USD. \$34.562.61

18

19

DI DOS COPIAS

20

*****IELG*****

21

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

22

de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de abril del año

23

dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

24

CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una

25

parte los señores: **RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE**, viudo, con cédula de

26

ciudadanía número: uno tres cero tres seis nueve dos ocho dos guión cuatro;

27

BELARMINO ANTONIO MORA FRANCO, casado, con cédula de ciudadanía

28

número: uno tres cero ocho dos cinco ocho dos cuatro guión uno; y, **RENZO**





1 PAUL MORA FRANCO, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres
2 cero ocho dos cinco ocho dos tres guión tres, todos por sus propios derechos,
3 quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos:
4 **DIRECCION:** Barrio Las Cumbres, Avenida 21 de Noviembre de esta ciudad
5 de Manta, **TELEFONO:** 0995874879; **CORREO ELECTRONICO:**
6 marijose78@hotmail.com, y a quienes en adelante se les denominará
7 simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita **MARIA**
8 **JOSE MORA FRANCO**, soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres
9 cero ocho nueve dos cero tres nueve guión cuatro, por sus propios derechos,
10 quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:**
11 Barrio Las Cumbres, Avenida 21 de Noviembre de esta ciudad de Manta,
12 **TELEFONO:** 0995874879; **CORREO ELECTRONICO:**
13 marijose78@hotmail.com y, **MARIA LOURDES LOOR RIVERA**, soltera, con
14 cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro tres uno seis seis ocho
15 guión nueve, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos:
16 **DIRECCION:** Barrio Las Cumbres, Avenida 21 de Noviembre de esta ciudad
17 de Manta, **TELEFONO:** 0995874879; **CORREO ELECTRONICO:**
18 marijose78@hotmail.com y a quienes en adelante se les denominará
19 simplemente como las "COMPRADORAS". Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes
21 de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
22 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
23 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
24 **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida en la minuta
25 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
26 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN**
27 **EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes
28 cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA:**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000038701



1 **INTERVINENTES.**- Interviene, otorgan y suscriben, la presente Escritura de
2 Partición Extrajudicial los señores: RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE,
3 BELARMINO ANTONIO MORA FRANCO, RENZO PAUL MORA FRANCO y
4 MARIA JOSE MORA FRANCO y en calidad de cónyuge sobreviviente y
5 únicos y universales herederos de la causante señora BEATRIZ PATRICIA
6 FRANCO QUINTERO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La causante señora
7 BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO, falleció en la ciudad de Manta el
8 treinta de septiembre del año dos mil diecisiete; y dentro de la Sociedad
9 Conyugal formada con el señor RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE,
10 adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la actual Parroquia Los Esteros
11 (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, por compra a los señores: José
12 Antonio Pablo Mora y Andrea Noemí Cevallos Trueba, mediante Escritura
13 Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el
14 veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el
15 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta y uno de agosto del
16 mismo año de su otorgamiento. Con fecha veinte de febrero del año dos mil
17 dieciocho tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta
18 Posesión Efectiva, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el
19 dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho. Terreno que tiene las
20 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, noventa y dos metros noventa
21 centímetros y lindera con propiedad del vendedor; Por Atrás, ciento treinta y
22 tres metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Manuel
23 Corral Borrero; Por el Costado Derecho, con una pequeña parte en forma
24 perpendicular con propiedad del señor José Abad Saltos, todo esto por ciento
25 cuarenta metros cincuenta centímetros y propiedad de Francisco Prado
26 Parrales; y, Por el Costado Izquierdo, sesenta y cinco metros veinticuatro
27 centímetros y lindera con propiedad del señor Joaquín Mendoza, teniendo
28 una superficie total de: DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ METROS





1 CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. De este
 2 terreno se han realizado ventas de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES
 3 METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.
 4 Área destinada para Calles Públicas de: DOS MIL DOSCIENTOS ONCE
 5 METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. Área
 6 Perdida Propietarios de: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS
 7 CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Áreas
 8 sobrantes por las cuales se van a realizar la Partición Extrajudicial, las
 9 mismas que tienen las siguientes medidas y linderos: Área Sobrante: Por el
 10 Frente (Sureste), siete metros diez centímetros más sesenta y un metros
 11 veinte centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás (Noroeste),
 12 cincuenta metros, desde este punto gira hacia atrás (Noreste) con veintiocho
 13 metros y lindera con Lote B, desde este punto gira hacia el costado izquierdo
 14 (Noreste) con veintiún metros quince centímetros y lindera con José Abad
 15 Saltos; Por el Costado Derecho (Suroeste), cinco metros setenta y nueve
 16 centímetros y lindera con vendedor; y, Por el Costado Izquierdo (Noreste),
 17 treinta y seis metros treinta centímetros y lindera con Calle Pública, teniendo
 18 una superficie total de: NOVECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS
 19 TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Área Sobrante: Por el
 20 Frente (Suroeste), diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás
 21 (Noreste), nueve metros setenta centímetros y lindera con Livinston Quijije
 22 Macías; Por el Costado Derecho (Noroeste), veinticuatro metros setenta
 23 centímetros y lindera con Felicita Pilay y María Cedeño; y, Por el Costado
 24 Izquierdo (Suroeste), veintitrés metros y lindera con Ángel Cedeño, teniendo
 25 una superficie total de: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS
 26 CUADRADOS, terrenos que tienen una superficie total de: MIL CIENTO
 27 CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE
 28 DECIMETROS CUADRADOS, de la cual se realizará la Partición





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000038702



1 Extrajudicial. **TERCERA:** Los señores: RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE
2 BELARMINO MORA FRANCO, MARIA JOSE MORA FRANCO y RENZO
3 PAUL MORA FRANCO, manifiestan bajo juramento y advertidos de las penas
4 de perjurio que son el cónyuge sobreviviente y los únicos y herederos
5 universales respectivamente de la señora BEATRIZ PATRICIA FRANCO
6 QUINTERO, manifestando que la causante antes nombrada no tuvo más
7 hijos que los señalados en esta **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. CUARTA:**
8 **PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Los señores: RAMON OVIDIO MORA
9 PINARGOTE, BELARMINO MORA FRANCO, MARIA JOSE MORA FRANCO
10 y RENZO PAUL MORA FRANCO, como cónyuge sobreviviente y únicos y
11 universales herederos de la causante señora BEATRIZ PATRICIA FRANCO
12 QUINTERO; y, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula
13 proceden a la Partición del cuerpo de terreno descrito anteriormente, de
14 conformidad con el informe emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano
15 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta
16 como habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LE
17 CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terrenos
18 de 1.142,37m² equivalentes al 100%): RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE,
19 (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50.00%; BELARMINO ANTONIO
20 MORA FRANCO (hijo heredero) equivalente a 16.66%; MARIA JOSE MORA
21 FRANCO (hijo heredero) equivalente a 16.66%; y, RENZO PAUL MORA
22 FRANCO (hijo heredero) equivalente a 16.66%. La Partición Extrajudicial
23 debe realizarse en los porcentajes antes detallados al cónyuge
24 sobreviviente y a cada uno de los herederos antes indicados. Terreno
25 que está subdividido de la siguiente manera y tienen las siguientes
26 medidas y linderos: Por el Frente (Sureste), siete metros diez centímetros
27 más sesenta y un metros veinte centímetros y lindera con Calle
28 Pública; Por Atrás (Noroeste), cincuenta metros, desde este punto gira





(11-2)0000

1 hacia atrás (Noreste) con veintiocho metros y lindera con Lote B, desde este
2 punto gira hacia el costado izquierdo (Noreste) con veintiún metros quince
3 centímetros y lindera con José Abad Saltos; Por el Costado Derecho
4 (Suroeste), cinco metros setenta y nueve centímetros y lindera con vendedor;
5 y, Por el Costado Izquierdo (Noreste), treinta y seis metros treinta centímetros
6 y lindera con Calle Pública, teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS
7 SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS
8 CUADRADOS.- Por el Frente (Suroeste), diez metros y lindera con
9 Calle Pública; Por Atrás (Noreste), nueve metros setenta centímetros y
10 lindera con Livinston Quijije Macías; Por el Costado Derecho (Noroeste),
11 veinticuatro metros setenta centímetros y lindera con Felicita Pilay y
12 María Cedeño; y, Por el Costado Izquierdo (Suroeste), veintitrés metros y
13 lindera con Ángel Cedeño, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS
14 TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **QUINTA: CUANTIA.-** La
15 cuantía de la presente Partición es la cantidad de: CIENTO TRECE MIL
16 CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA
17 CENTAVOS DE DOLARES. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que
18 suscriben el presente instrumento, en este caso los herederos de los
19 prenombrados causantes, declaran su conformidad y expresan su aceptación
20 a la Partición Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses,
21 renunciando en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier
22 derecho que pueda o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en
23 derecho.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las
24 cláusulas del presente contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los
25 comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción de la presente
26 escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE**
27 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para
28 la validez del presente instrumento. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000038703



1 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, los señores:
2 RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE, BELARMINO MORA FRANCO y
3 RENZO PAUL MORA FRANCO, por sus propios derechos y a quienes en
4 adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por
5 otra parte las señoras: MARIA JOSE MORA FRANCO y MARIA LOURDES
6 LOOR RIVERA, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les
7 denominará simplemente como las "COMPRADORAS". **SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios
9 de un cuerpo de terreno ubicado en las Calle Pública del Barrio
10 ALTAGRACIA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo
11 adquirieron mediante Escritura Pública de Partición Extrajudicial, celebrada
12 entre el señor RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE y los Herederos de la
13 señora BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO, celebrada en la Primera
14 Parte de este contrato. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciando lo
15 anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen
16 a bien dar en venta a favor de las compradoras, el terreno, el mismo que
17 según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno
18 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está
19 ubicado en las Calle Pública de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta
20 que se adjunta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: A
21 **FAVOR DE MARIA JOSE MORA FRANCO:** Por el Frente (Sureste), siete
22 metros diez centímetros más sesenta y un metros veinte centímetros y
23 lindera con Calle Pública; Por Atrás (Noroeste), cincuenta metros, desde este
24 punto gira hacia atrás (Noreste) con veintiocho metros y lindera con Lote B,
25 desde este punto gira hacia el costado izquierdo (Noreste) con veintiún
26 metros quince centímetros y lindera con José Abad Salto; Por el Costado
27 Derecho (Suroeste), cinco metros setenta y nueve centímetros y lindera con
28 vendedor; y, Por el Costado Izquierdo (Noreste), treinta y seis metros treinta

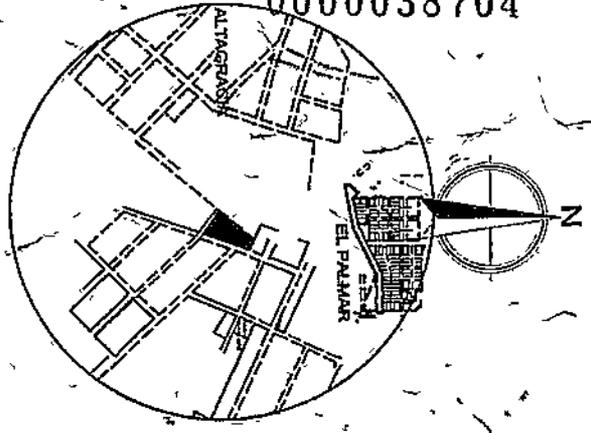
66450
R.C.





1 centímetros y lindera con Calle Pública, teniendo una superficie total de:
2 **NOVECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE**
3 **DECIMETROS CUADRADOS. A FAVOR DE MARIA LOURDES LOOR**
4 **RIVERA:** Por el Frente (Suroeste), diez metros y lindera con Calle Pública;
5 Por Atrás (Noreste), nueve metros setenta centímetros y lindera con Livinston
6 Quijije Macías; Por el Costado Derecho (Noroeste), veinticuatro metros
7 setenta centímetros y lindera con Felicita Pilay y María Cedeño; y, Por el
8 Costado Izquierdo (Suroeste), veintitrés metros y lindera con Ángel Cedeño,
9 teniendo una superficie total de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS**
10 **CUADRADOS-** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la
11 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera
12 que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte
13 compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno ya descrito;
14 comprendiéndose en esta renuncia, todos los derechos reales como bien
15 propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderle, en
16 consecuencia en esta renuncia queda comprendido todo cuanto se
17 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El
18 precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad
19 de: **SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES**
20 **CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DOLARES;** y, de: **TREINTA Y**
21 **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON**
22 **SESENTA Y UN CENTAVOS DE DOLARES,** que la parte vendedora
23 declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso
24 legal de poder de la parte adquiriente; sin opción por este concepto a
25 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
26 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
27 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-
28 **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara, que el bien materia

0000038704



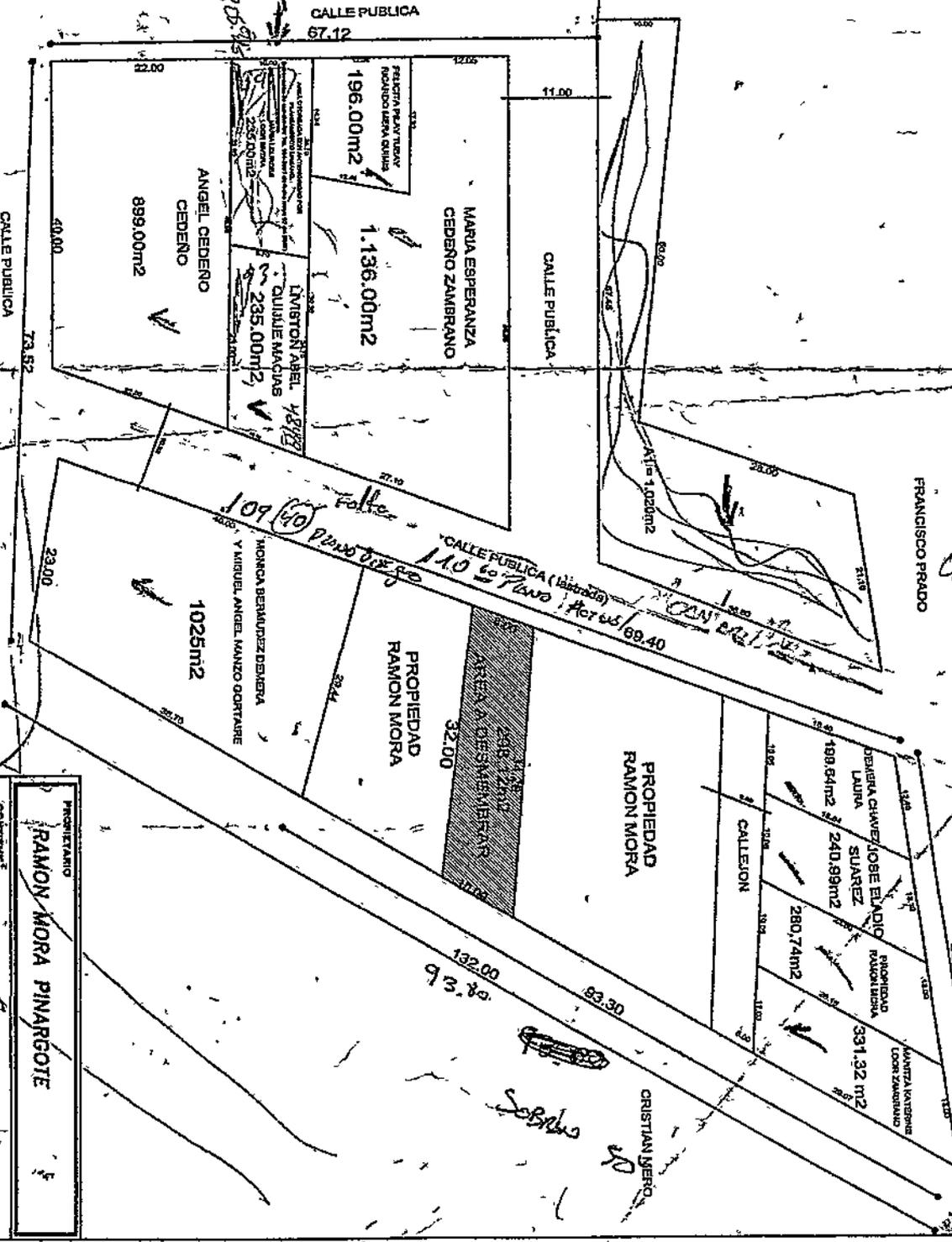
CUADRO DE AREAS

A DESMEMBRAR _____ 298.12 m²
 A DESMEMBRADA _____ 1502.1 m²

AREA TOTAL 3397.23m²

UBICACION S/E

Escala 1: 250



PROPIETARIO
RAMON MORA PINARGOTE

GOBIERNO
 LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO, AREAS Y CALLES

CANTON
MANTA

FECHA
MAYO DE 2010

ESCALA
1:250

Arguilecta Lupe Landa

04'30
15'30
16

19'56

~~15'00~~

23'30

44'6

29'60

00'00

59'30



0000038705

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBDIVISION PARTICION

No. 013-20049 -A

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Ramón Ovidio Mora Pinargote y Belarmino Antonio, María José y Renzo Paul Mora Franco, en sus calidades de herederos de Beatriz Patricia Franco Quintero; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, aprueba la Subdivisión- Partición del terreno de propiedad de los herederos de BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO, ubicado en la calle Pública del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tuvo un área de 12.210,88m²

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaría Cuarta de Manta el 24 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 31 de agosto de 1993: 12.210,88m²

Por el frente: 92,90m.- lindera vendedor

Por atrás: 133,50m.- lindera Manuel Corral Borrero

Por el costado derecho: con una pequeña parte en forma perpendicular con propiedad del señor José Abad Salto, todo esto en 130,50m.- lindera Francisco Prado Parrales

Por el costado izquierdo: 65,24m.- lindera Joaquín Mendoza

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (13 lotes) 6.323,62m²

Ángel Cedeño Cedeño; compraventa Notaría 1ª Manta 14/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 23/05/07: 899,00m²

Ricardo María Felicita Tubal; compraventa Notaría 1ª Manta 11/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 13/06/07: 196,00m²

Livinston Quijije Macías; compraventa Notaría 1ª Manta 11/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 13/06/07: 235,00m²

Miguel Manzo Morúa Bermudez; compraventa Notaría 3ª Manta 15/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 22/06/07: 1.025,00m²

María Cedeño Zambrano; compraventa Notaría 1ª Manta 27/08/07, inscrita Registro Propiedad Manta 28/09/07: 1.136,00m²

Mariza Loor Zambrano; compraventa Notaría 1ª Manta 23/05/08, inscrita Registro Propiedad Manta 18/06/08: 331,32m²

José Suarez Reyes; compraventa Notaría 1ª Manta 14/07/09, inscrita Registro Propiedad Manta 29/07/09: 240,99m²

Laura Demera Chávez; compraventa Notaría 1ª Manta 24/06/09, inscrita Registro Propiedad Manta 04/01/10: 199,64m²

Organización Sistemas Informáticas; compraventa Notaría 4ª Manta 8/02/10, inscrita Registro Propiedad Manta 5/04/10: 280,74m²

Víctor Rosas- María Franco; compraventa Notaría 1ª Manta 31/08/10, inscrita Registro Propiedad Manta 12/10/10: 293,34m²

Luis Vélez Mendoza; compraventa Notaría 1ª Manta 31/08/10, inscrita Registro Propiedad Manta 22/10/10: 306,85m²

Pablo Sánchez Grijalva; compraventa Notaría 1ª Manta 24/09/10, inscrita Registro Propiedad Manta 17/11/10: 634,95m²

Alvaro Calderero Carrasco; compraventa Notaría 1ª Manta 17/09/10, inscrita Registro Propiedad Manta 29/12/10: 544,79m²

AREA DESTINADA PARA CALLES PUBLICAS: 2.211,15m²

AREA PERDIDA PROPIETARIOS: 2.533,74m²

AREA SOBRENTE HEREDEROS BEATRIZ FRANCO QUINTERO A ADJUDICAR A MARIA JOSE MORA FRANCO: 907,37m²

Frente (Sureste): 7,10m. + 61,20m.-lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 50,00m., desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) con 28,00m.- lindera lote B, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Noreste) con 21,15m.- lindera José Abad Salto

Costado derecho (Suroeste): 5,79m.- lindera vendedor

Costado izquierdo (Noreste): 36,30m.- lindera calle Pública

AREA SOBRENTE HEREDEROS BEATRIZ FRANCO QUINTERO ADJUDICAR A MARIA LOURDES LOOR RIVERA: 235,00m²

Frente (Suroeste): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noreste): 9,70m.- lindera Livinston Quijije Macías

Costado derecho (Noroeste): 24,70m.- lindera Felicita Pilay y María Cedeño

Costado izquierdo (Suroeste): 23,00m.- lindera Ángel Cedeño

Manta, 22 de febrero de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inscripción al registro que indica de buena fe el solicitante; por lo tanto, no asumimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones artísticas creadas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gag





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 013-20049 -A



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Ramón Ovidio Mora Pinargote y Belarmino Antonio, María José y Renzo Paul Mora Franco, en sus calidades de herederos de Beatriz Patricia Franco Quintero; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO, lote ubicado en la calle Pública del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tuvo un área de 12.210,88m²

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaría Cuarta de Manta el 24 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 31 de agosto de 1993: 12.210,88m²

Por el frente: 92,90m.- lindera vendedor

Por atrás: 133,50m.- lindera Manuel Corral Borrero

Por el costado derecho: con una pequeña parte en forma perpendicular con propiedad del señor José Abad Salto, todo esto en 140,50m.- lindera Francisco Prado Parrales

Por el costado izquierdo: 65,24m.- lindera Joaquín Mendoza

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (13 lotes) 6.323,62m²

Ángel Cedeño Cedeño; compraventa Notaría 1ª Manta 14/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 23/05/07: 899,00m²

Ricardo Mera-Felicita Tubay; compraventa Notaría 1ª Manta 11/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 13/06/07: 196,00m²

Livinston Quijije Macías; compraventa Notaría 1ª Manta 11/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 13/06/07: 235,00m²

Miguel Manzo-Mónica Bermudez; compraventa Notaría 3ª Manta 15/05/07, inscrita Registro Propiedad Manta 22/06/07: 1.025,00m²

María Cedeño Zambrano; compraventa Notaría 1ª Manta 27/08/07, inscrita Registro Propiedad Manta 28/09/07: 1.136,00m²

Maritza Loor Zambrano; compraventa Notaría 1ª Manta 23/05/08, inscrita Registro Propiedad Manta 18/06/08: 331,32m²

José Suarez Reyes; compraventa Notaría 1ª Manta 14/07/09, inscrita Registro Propiedad Manta 29/07/09: 240,99m²

Laura Demera Chávez; compraventa Notaría 1ª Manta 24/06/09; inscrita Registro Propiedad Manta 04/01/10: 199,64m²

Organización Sistemas Informáticas; compraventa Notaría 4ª Manta 8/02/10, inscrita Registro Propiedad Manta 5/04/10: 280,74m²

Víctor Rosas- María Franco; compraventa Notaría 1ª Manta 31/08/10, inscrita Registro Propiedad Manta 12/10/10: 293,34m²

Luis Vélaz Mendoza; compraventa Notaría 1ª Manta 31/08/10, inscrita Registro Propiedad Manta 22/10/10: 306,85m²

Pablo Sánchez Grijalva; compraventa Notaría 1ª Manta 24/09/10, inscrita Registro Propiedad Manta 17/11/10: 634,95m²

Alvaro Calderero Carrasco; compraventa Notaría 1ª Manta 17/09/10, inscrita Registro Propiedad Manta 29/12/10: 544,79m²

AREA DESTINADA PARA CALLES PUBLICAS: 2.211,15m²

AREA PERDIDA PROPIETARIOS: 2.533,74m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE AL BENEFICIARIO: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva, celebrada Notaría Primera de Manta el 16 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de febrero de 2018, de los bienes dejados por Beatriz Patricia Franco Quintero, por un área de 1.142,37m² = 100%

MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO (c.c. 130369282-4), cónyuge sobreviviente con 50,00%

MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO (c.c. 130825824-1), hijo heredero con 16,66%

MORA FRANCO MARIA JOSE (c.c. 130892039-4), hija heredero con 16,66%

MORA FRANCO RENZO PAUL (c.c. 130825823-3), hijo heredero con 16,66%

Manta, 22 de febrero de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al terreno que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, el que comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag



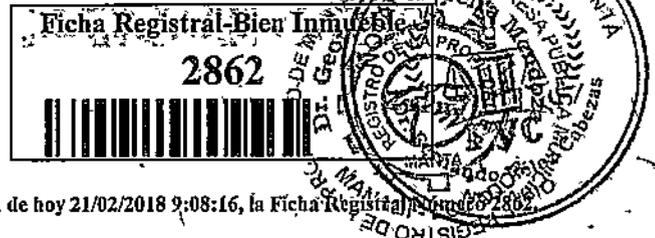


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000038706



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004134, certifico hasta el día de hoy 21/02/2018 9:08:16, la Ficha Registral-Bien Inmueble 2862.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 30 de mayo de 2008 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: con noventa y dos metros noventa centímetros propiedad del vendedor. POR ATRAS: con ciento treinta y tres metros cincuenta centímetros propiedad del Señor Manuel Corral Borrero. POR EL COSTADO DERECHO, con una pequeña parte en forma perpendicular con propiedad del Señor José Abad Salto, todo esto por ciento cuarenta metros cincuenta centímetros y propiedad, de Propiedad de Francisco Prado Parrales. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con sesenta y cinco metros veinticuatro centímetros y propiedad del Señor Joaquín Mendoza, terreno que tiene una superficie total de: DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: NO ENCONTRÁNDOSE NINGÚN GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 781 16/abr./1993 | 563 | 563 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1595 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1210 23/may./2007 | 16.687 | 16.696 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1363 13/jun./2007 | 18.937 | 18.949 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1362 13/jun./2007 | 18.927 | 18.936 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1450 22/jun./2007 | 20.039 | 20.048 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2352 28/sep./2007 | 31.879 | 31.894 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1605 18/jun./2008 | 22.120 | 22.136 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2196 29/jul./2009 | 35.665 | 35.678 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 10 04/ene./2010 | 154 | 167 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 770 05/abr./2010 | 13.279 | 13.304 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2463 12/oct./2010 | 42.909 | 42.926 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2577 22/oct./2010 | 45.314 | 45.330 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2753 17/nov./2010 | 48.444 | 48.459 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3205 29/dic./2010 | 55.751 | 55.767 |
| SENTENCIA | POSESIÓN EFECTIVA | 36 20/feb./2018 | 1 | 1 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1716] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 16 de abril de 1993

Nombre del Cantón: MANTA

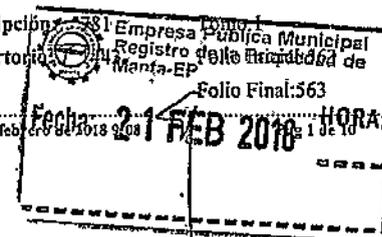
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Certificación impresa por : maiza_salto

Ficha Registral: 2862

mércoles, 21 de febrero de 2018 9:08:16

Número de Inscripción: 781
Número de Repertorio: 0000038706





MANTA

Escritura/Guicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 1993

a.- Observaciones:
 Compraventa de Derechos y Acciones, ubicado un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta,
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|--------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000003769 | PABLO MORA LUIS OSWALDO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000003767 | MORA SANCHEZ OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000003768 | MENDOZA JOSEFA | CASADO(A) | MANTA | |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 16] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 31 de agosto de 1993 Número de Inscripción: 1595 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3175 Folio Inicial:1.130
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.130
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 1993

Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

La Totalidad del Terreno ubicado en la Parroquia tarqui del cantón Manta, con una superficie total de DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000000550 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000003755 | PABLO MORA JOSE ANTONIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000003756 | CEVALLOS TRUEBA ANDREA NOEMI | CASADO(A) | MANTA | |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 16] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 23 de mayo de 2007 Número de Inscripción: 1210 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2409 Folio Inicial:16.687
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final:16.696
 Cantón Notaría: MANTA

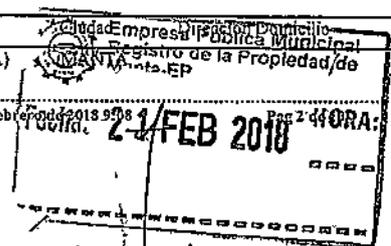
Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2007

Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicada actualmente en el "BARRIO ALTAGRACIA", Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, o sea un área que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; 38,20m calle publica., POR ATRAS: 46,00 m - Area a desmembrar a favor de Maria Loor Rivera y area sobrante del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO; 22,00 m - Calle publica, COSTADO IZQUIERDO, 22,00 m - calle publica, Area Total: de 899,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Empresa | Domicilio |
|-----------|------------|-----------------------------|--------------|--------|---------|-----------------------------|
| COMPRADOR | 1306351261 | CEDEÑO CEDEÑO ANGEL GONZALO | CASADO(A) | MANTA | Ep | Registro de la Propiedad/de |





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000038707



VENDEDOR 1304240748 FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA CASADO(A)
VENDEDOR 80000000000550MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO CASADO(A)

MANTA
MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 16] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de junio de 2007 Número de Inscripción: 1363 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2761 Folio Inicial:18.937
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:18.949
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui actualmente Barrio Altigracia Parroquia los Esteros Canton Manta, y tiene las siguientes medidas: POR EL FRENTE: con 12,06 metros y calle pública, POR ATRAS: con 12,49 metros y area sobrante del vendedor, POR EL COSTADO DERECHO, con 17,20 metros, y area sobrante del vendedor, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 14,74 metros y area desmembrar a favor de Maria Loor Rivera, teniendo una area de 196,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000026765 | MERA QUIMIZ RICARDO | CASADO(A) | MANTA | |
| COMPRADOR | 800000000026763 | PILAY TUBA Y FELICITA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

[5 / 16] COMPRA VENTA

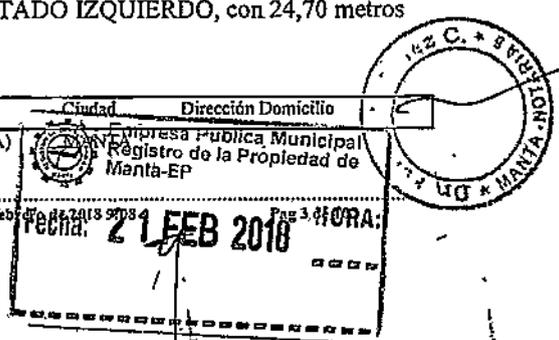
Inscrito el : miércoles, 13 de junio de 2007 Número de Inscripción: 1362 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2760 Folio Inicial:18.927
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA Folio Final:18.936
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2007
Fecha Resolución:

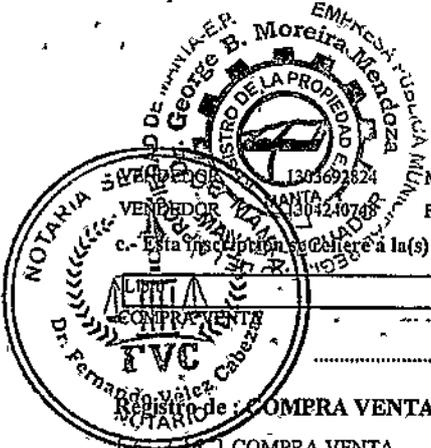
a.- Observaciones:

Parte de Inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui actualmente Barrio Altigracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas, FRENTE: Con 10 metros y calle pública, POR ATRAS: con 9,70 metros y area a desmembrar a favor de Maria Loor Rivera, POR EL COSTADO DERECHO, con 23 metros y area a desmembrar a favor del Señor Angel Cedeno Cedeno, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 24,70 metros y area sobrante del vendedor, teniendo un area 235,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|-----------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1204202350 | QUIJIE MACIAS LIVISTON ABEL | CASADO(A) | MANTA | |





MORA PINARGÓTE RAMON OVIDIO CASADO(A) MANTA
 FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : **COMPRA VENTA**
 [6 / 16] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 22 de junio de 2007 Número de Inscripción: 1450 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2943 Folio Inicial:20.039
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:20.048
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 2007
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el BARRIO ALTAGRACIA de la Actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veintifres metros y linderos con calle publica, POR ATRAS: veintisiete metros setenta centímetros y linderos con area sobrante del vendedor, POR EL COSTADO DERECHO, cuarenta metros y linderos con calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y ocho metros setenta centímetros y linderos con propiedad del Señor Tulio Velasquez, con una area de , MIL VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|------------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 915594253 | MANZO GORTAIRE MIGUEL ANGEL | CASADO(A) | MANTA | |
| COMPRADOR | 1306050012 | BÉRNUDEZ DEMERA MONICA DEL ROSARIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : **COMPRA VENTA**
 [7 / 16] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 28 de septiembre de 2007 Número de Inscripción: 2352 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4772 Folio Inicial:31.879
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final:31.894
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de agosto de 2007
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Una parte de Terreno Ubicada Actualmente en el Barrio Altagracia parroquia Los Esteros del Canton Manta un area signada con el lote N. A- 2 con un area de 1136,00m2.

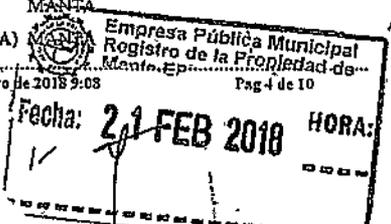
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|---------------------------------|---------------|--------|---------------------|
| APODERADO | 1308258241 | MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO | CASADO(A) | MANTA | |
| COMPRADOR | 1302187131 | CEDEÑO ZAMBRANO MARIA ESPERANZA | DIVORCIADO(A) | MANTA | |

Certificación Impresa por : maiza_salto

Ficha Registral: 2862

miércoles, 21 de febrero de 2018 9:08





VENDEDOR 80000000000550MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO CASADO(A)
VENDEDOR 1304240748 FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA CASADO(A)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 16] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 18 de junio de 2008 Número de Inscripción: 1605 Tomo:38
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3093 Folio Inicial:22.120
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:22.156
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto el VENDEDOR, señor RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE, es representado en calidad de APODERADO, por el señor BELARMINO ANTONIO MORA FRANCO, de una parte de terreno ubicada Actualmente en el Barrio Altigracia Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente, 11,00M calle planificada por el vendedor (6,00m de ancho). Atras, 13,00m Propiedad de Francisco Prado. Costado Derecho, 26,15M terreno que se reseva el vendedor Sr, Ramon Ovidio Mora Pinargote (lote A-3) . Costado Izquierdo, 29,07 m. Propiedad de Christian Mero, con una area de 331,32 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1307271328 | LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMÓN OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[9 / 16] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 29 de julio de 2009 Número de Inscripción: 2196 Tomo:60
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4341 Folio Inicial:35.665
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:35.678
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

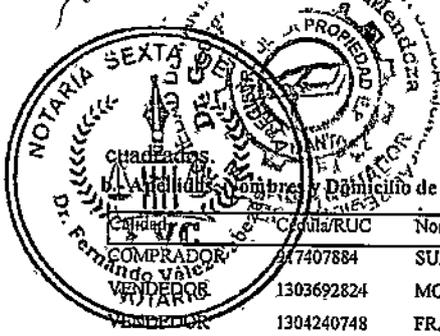
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de julio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Belarmino Antonio Mora Franco, por los derechos que representa como mandatario del Sr. Ramon Ovidio Mora Pinargote, casado con la Sra. Beatriz Patricia Franco Quintero. Parte del inmueble de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui actualmente Barrio Altigracia, parroqui Los Esteros del Canton Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 10,05 metros y calle planificada por el vendedor (6,00 M. de ancho). POR ATRAS: Con 13,10 metros y propiedad de Francisco Prado. POR E COSTADO DERECHO: Con 18,64 metros y terreno propiedad de Demera Chávez Laura Yessica; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 22,60 metros y terreno que se reserva el vendedor Sr. Ramón Ovidio Mora Pinargote (Lote A- 3). Con una superficie de 240,98 metros





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 17407884 | SUAREZ REYES JOSE ELADIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 16] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 04 de enero de 2010 Número de Inscripción: 10 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 12 Folio Inicial:154
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:167
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 4.296,12 . El Señor Belarmino Antonio Mora Franco, por los derechos que representa como Mandatario del Señor Ramón Ovidio Mora Pinargote. Un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí actualmente Barrio Altagracia, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 16,40 metros y calle pública POR ATRAS: Con 18,64 metros y terreno que se reserva el vendedor Señor Ramón Ovidio Mora Pinargote (Lote A-3). POR EL COSTADO DERECHO: 13,00 metros y propiedad de Francisco Prado; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 10.00 metros y calle planificada por el vendedor (6.00 metros de ancho). Con una superficie total de: 199,64 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1310070600 | DEMERA CHAVEZ LAURA YESSICA | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 16] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de abril de 2010 Número de Inscripción: 770 Tomo:22
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1786 Folio Inicial:13.279
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:13.304
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de febrero de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Inmueble, ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, (actualmente Parroquia Los Esteros) Barrio Altagracia, Jurisdicción del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos:





diez punto cero cinco metros y calle planificada por el vendedor (seis metros de ancho) por Atras con trece metros y propiedad de Francisco Prado, por el costado Derecho, con ~~veinte y dos punto sesenta metros y~~ propiedad de Jose Eladio Suarez Reyes, por el costado izquierdo, ~~con veinte y seis punto quince metros~~ propiedad de Maritza Katerine Loo Zambrano, con area total de ~~Doscientos ochenta metros punto setenta y~~ cuatro metros cuadrados. La COMPAÑIA ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA, legalmente representada por la Sra. Salma Raquel Coral Cedeño, representante legal y gerente legal por sus propios derechos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|----------------|---|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 80000000037030 | COMPANIA ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 16] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de octubre de 2010 Número de Inscripción: 2463 Tomo:68
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5600 Folio Inicial:42.909
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:42.926
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa parte del Inmueble el mismo que se encuentra ubicado en el Barrio Altargracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente, con 8.00 metros y calle planifica dejada por el vendedor (10,50 metros de ancho) por Atras con diez metros y propiedad del Señor manuel Corral Borrero , por el costado Derecho, con 34,26 metros y area a desmembrar a favor del Sr, Velez Mendoza Luis Eduardo, por el costado izquierdo, con 32,00 metros y area a desmembrar a favor del Sr, Alvaro Antonio Caldero Carrasco con área total de (293,34) metros cuadrados. Por una parte el Señor Belarmino Antonio Mora Franco por los derechos que representa como mandatario del Señor Ramon Ovidio Mora Pinargote.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1701432724 | ROSAS RODRIGUEZ VICTOR FABIAN | CASADO(A) | MANTA | |
| COMPRADOR | 1306366954 | FRANCO MERO MARIA ALEXANDRA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |

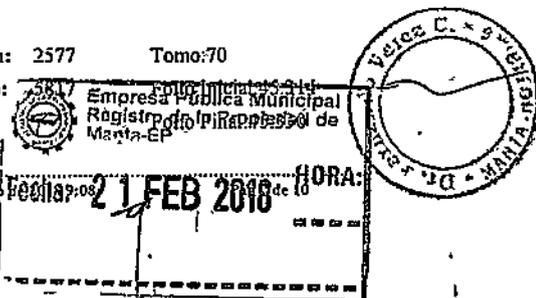
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 16] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de octubre de 2010 Número de Inscripción: 2577 Tomo:70
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5617 Folio Inicial:43.914
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:43.930
 Cantón Notaría: MANTA





Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de agosto de 2010

Fecha Resolución:
 Observaciones:

Por una parte el Señor Belarmino Antonio Mora Franco por los derechos que representa como mandatario del Señor Ramon Ovidio Mora Pinargote. Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Altigracia de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes por el frente, con 8,00 metros y calle publica dejada por el vendedor (10,50 metros de ancho) por atras con 10,00 metros y propiedad del Señor Manuel Corral Borrero, por el costado Derecho con 38,18 metros y area a desmembrar a favor del Sr. Pablo Vinicio Sanchez Grijalva, por el costado Izquierdo con 34,26 metros y area a desmembrar a favor del Sr, Rosas Rodriguez Victor Fabian. Con una superficie total de: 306.85 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1311775793 | VELEZ MENDOZA LUIS EDUARDO | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRÍCIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 16] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de noviembre de 2010 Número de Inscripción: 2753 Tomo:75
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6269 Folio Inicial:48.444
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:48.459
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de septiembre de 2010
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Altigracia de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes por el frente, 16,20 metros y calle publica dejada por el vendedor, (10,50 metros de ancho) por atras con 17,20 metros y propiedad del Señor Manuel Corral Borrero, por el costado Derecho, con 40,00 metros y callejon dejado por el vendedor (6,00 metros de ancho) por el costado Izquierdo, con 38,18 metros y area a desmembrar a favor del Sr, Luis Eduardo Vélez Mendoza, con una superficie total de 634,95 metros cuadrados. Por una parte el Señor Belarmino Antonio Mora Franco por los derechos que representa como mandatario del Señor Ramon Ovidio Mora Pinargote.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1705247169 | SANCHEZ GRIJALVA PABLO VINICIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRÍCIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 16] COMPRA VENTA

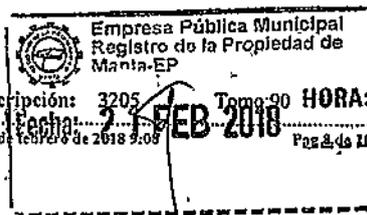
Inscrito el : miércoles, 29 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 3205 Tomo:90 HORA:

Certificación impresa por :malra_salto

Fecha Registrat:2862

miércoles, 21 de febrero de 2018 9:05

Pag 2 de 10





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000038710



Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de septiembre de 2010
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Repertorio: 07199531
 Folio Inicial: 55.751
 Folio Final: 55.767

Inmueble ubicado en el Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente; con 16,00 metros y calle pública dejada por el vendedor (10,50) metros de ancho, Por atrás, con 20,00 metros y propiedad del Señor Manuel Corral Borrero, por el costado derecho, con 32,00 metros y áreas a desmembrar a favor del Sr. Rosas Rodríguez Víctor Fabian, costado izquierdo con 27,50 metros y propiedad del Sr. Miguel Ángel Manzo, Gortaire con una area total de: 544,79 metros cuadrados.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|--------------------|-----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1312644907 | CALDERERO CARRASCO ALVARO ANTONIO | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 80000000006550MORA | PINARGOTE RAMON OVIDIO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

Registro de : SENTENCIA

[16 / 16] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 20 de febrero de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de febrero de 2018
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 36
 Número de Repertorio: 1235
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 1
 Folio Final: 1

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA.- Sobre los bienes dejados por la Sra. BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|--------------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| BENEFICIARIO | 1308920394 | MORA FRANCO MARIA JOSE | SOLTERA | MANTA | MANTA |
| CAUSANTE | 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | NO DEINIDO | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1595 | 31/ago./1993 | 1.130 | 1.130 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 SENTENCIA
 << Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones
 15

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

Fecha: 21 FEB 2018 HORA: 9:03



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:08:16 del miércoles, 21 de febrero de 2018

A petición de: MORA FRANCO MARIA JOSE

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

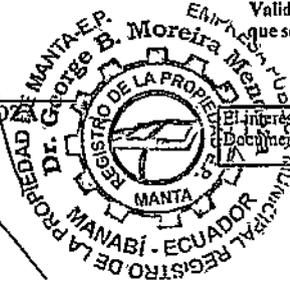


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **21 FEB 2018** HORA: **09:08**

0000038711

11



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000082969

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO

RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

06/03/2018 09:19:15

DE PAGO:

| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-------|-------------|-------|
| | | 3.00 |

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 4 de junio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 11 y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 439 / 2611 - 417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0733245

3/5/2018 9:51

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | ÁREA | AVALÚO | CONTROL | TÍTULO Nº |
|--|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TABOAJI | 2-11-35-74-000 | 235,00 | 34562,61 | 320701 | 733245 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|-------------|-----------------------------|------------|------------------------------------|---------------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1303592824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | ALTAGRACIA | Impuesto principal | 345,93 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 103,69 |
| | | | TOTAL A PAGAR | 449,32 |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | 449,32 | |
| 1204316589 | LOOR RIVERA MARIA LOURDES | SIN | SALDO | 0,00 |

EMISIÓN: 3/5/2018 9:49 MAYRA STEFANIE SÓLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



Nº 119475



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

En petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

-----MORA-PINARGOTE-RAMON-OVIDIO-----

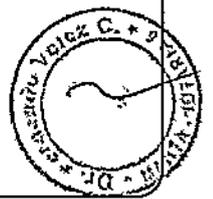
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 MARZO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2113574000 ALTAGRACIA

Manta, cinco de Marzo del dos mil diesiocho

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360008980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0734016

0000038712

3/8/2018 11:15

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE SOLAR DERECHOS Y ACCIONES POR EL 50% Y 2/3 ACCIONES CON LA CUANTÍA DE \$ 65771.91 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | 2-11-35-80-000 | 907,37 | 78926,29 | 321736 | 734016 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | |
|-------------|-----------------------------|------------|------------------------------------|-------|--------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | |
| 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | ALTAGRACIA | Impuesto principal | VALOR | 657,72 |
| | | | Junta de Beneficencia de Subyaquil | | 297,32 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | | | 855,04 |
| 1306920394 | MORA FRANCO MARÍA JOSE | S | VALOR PAGADO | | 855,04 |
| | | | SALDO | | 0,00 |

EMISION: 3/8/2018 11:15 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



SECRETARIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 0090702



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MORA-PINARGOTE RAMON-OVIDIO.
ubicada en AGRACIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 34562.61 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES 61/00-CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: Jose Zambrano

05 DE MARZO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



0000038713

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



N° 013-20049-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Manta, autoriza a **MARIA LOURDES LOOR RIVERA** (c.c. 120431668-9), para que celebre Escritura sobre una parte del área sobrante de propiedad de los herederos de BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 013-20049 y la Subdivisión Partición # 013-20049, ubicado en las calles Públicas del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

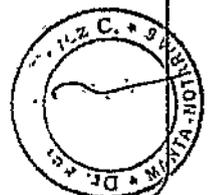
Frente (Suroeste): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 9,70m.- lindera Livinston Quijije Macías
Costado derecho (Noroeste): 24,70m.- lindera Felicita Pilay y María Cedeno
Costado izquierdo (Suroeste): 23,00m.- lindera Ángel Cedeno

AREA TOTAL: 235,00m2

Manta, 22 de febrero de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALÚO

No. Certificación: 150002



Fecha: 28 de febrero de 2018

No. Electrónico: 56028

Nº 0150002

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 2139



El Predio de la Clave: 2-11-35-74-000

Ubicado en: ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 235,00 M2

✓
María Lourdes
FC 66462

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|-----------------------------|
| 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMÓN OVIDIO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------|
| TERRENO: | 13190,21 |
| CONSTRUCCIÓN: | 21372,40 |
| | 34562,61 |

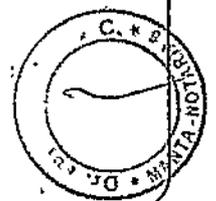
Son: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 28/02/2018 9:06:19



2

0000038714

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 0004

No. Electrónico: 00000



Nº 0150004

Fecha: 28 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que consultado el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-35-80-000

Ubicado en: ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 907,37 M2

Pertenece a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|-----------------------------|
| 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO |

Maria Jose

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 78926,29 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <u>78926,29</u> |

FC 66450

Son: SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

11A

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 28/02/2018 9:30:36



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25



AUTORIZACION

Nº 0064091

Nº 013-20049

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Manta, autoriza a **MARIA JOSE MORA FRANCO** (c.c. 130892039-4), para que celebre Escritura sobre una parte del área sobrante de propiedad de los herederos de BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 013-20049 y la Subdivisión Partición # 013-20049, ubicado en las calles Publicas del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 7,10m. + 61,20m.-lindera calle Publica

Atrás (Noroeste): 50,00m., desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) con 28,00m.- lindera lote B, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Noreste) con 21,15m.- lindera José Abad Salto

Costado derecho (Suroeste): 5,79m.- lindera vendedor

Costado izquierdo (Noreste): 36,30m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 907,37m²

Manta, 22 de febrero de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



0000038715

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



Nº 0090787

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

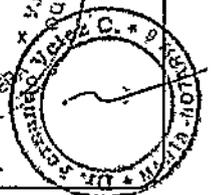
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO
ubicada en LAGRACIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 78926.29 SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS DOLARES 29/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES POR EL 50% Y
2/3 ACCIONES CON LA CUANTIA DE \$ 65771.91 NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

08 DE MARZO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



10



Nº 119572



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



En petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MORA PIMARGOTE RAMON OVIDIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

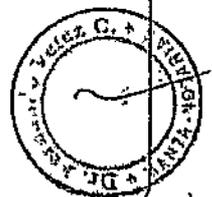
08 MARZO 2018

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:
2113580000 ALTAGRACIA

Manta, ocho de Marzo del dos mil diesiocho

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



EL MERCURIO

30 CENTAVOS

Manta, Jueves 15 de Marzo, 2018 DECANO DE LA PRENSA MANABITA AÑO 93 - N° 39.424 24 Páginas

0000038716

NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO
DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

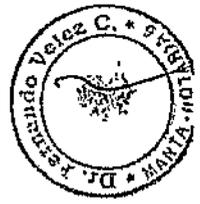
DOCTOR FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público, Sexto del Cantón Manta, cumplió en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO para ser elevada a escritura pública, por parte de los señores: RAMON, OVIDIO MORA PINARGOTE, BECARRMINO ANTONIO MORA FRANCO, MARIA JOSE MORA FRANCO Y RENZO PAUL MORA FRANCO, cónyuge sobreviviente y herederos respectivamente de la señora BEATRIZ PATRICIA FRANCO QUINTERO; fallecida en esta ciudad de Manta el treinta de septiembre del año dos mil diecisiete; quienes son los adquirentes de los Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarios determinados sobre la masa partible de los bienes adquiridos por el causante y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: noventa y dos metros noventa centímetros y propiedad del vendedor; POR ATRÁS, ciento treinta metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Manuel Comaf Boderor; POR EL COSTADO DERECHO con una pequeña parte forma perpendicular con propiedad del señor José Abad Salto, todo esto por ciento cuarenta metros cincuenta centímetros y propiedad de Francisco Prado Parales; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: sesepia y cinco metros veinticuatro centímetros y propiedad del señor Joaquín Mendoza, teniendo una superficie total de: DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. De este terreno se han realizado ventas de: SEIS MIL TRECIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Área destinada para calles públicas de: DOS MIL DOSCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. Área perdida de: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS; Quedando Áreas Sobrantes de: NOVECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS Y DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS - Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre las Áreas Sobrantes del terreno antes detallado. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

DOCTOR FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



EL MERCURIO

18 CLASIFICADOS



| | |
|--------------------------|---|
| Identificación de pago | Declaración sin valor a pagar |
| Número de identificación | 1308920394001 |
| CEP#(Número de Serie) | 871570959281 |
| Código Impuesto | 1088 |
| Impuesto | RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES |
| Tipo de Formulario | 108 |

RESUMEN DE DATOS

| | |
|----------------------|------------------------|
| Razón Social | MORA FRANCO MARIA JOSE |
| Periodo Fiscal | 9/2017 |
| Fecha de Declaración | 16/02/2018 |
| Hora de Declaración | 09:25:35 AM |
| Fecha de Vencimiento | 01/10/2017 |
| Fecha Máxima de Pago | 16/02/2018 |

VALORES A PAGAR

| | |
|------------------------|---------|
| Total Impuesto a Pagar | \$ 0.00 |
| Intereses por mora | \$ 0.00 |
| Multa | \$ 0.00 |
| Total | \$ 0.00 |

FORMAS DE PAGO

| | |
|------------------------------------|---------|
| Débito Bancario, Efectivo, Cheque | \$ 0.00 |
| Compensaciones | \$ 0.00 |
| Notas de Crédito Cartulares | \$ 0.00 |
| Notas de Crédito Desmaterializadas | \$ 0.00 |
| Títulos del Banco Central (TBC) | \$ 0.00 |



0000038717

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar

1588258241001
871570951824
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108



MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO
9/2017
NOTARIO
09:32:37 AM
01/10/2017
16/02/2018

RESUMEN DE DATOS

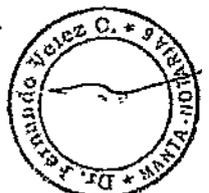
Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

VALORES A PAGAR

| | |
|------------------------|----------------|
| Total Impuesto a Pagar | \$ 0.00 |
| Intereses por mora | \$ 0.00 |
| Multa | \$ 0.00 |
| Total | \$ 0.00 |

FORMAS DE PAGO

| | |
|------------------------------------|---------|
| Débito Bancario, Efectivo, Cheque | \$ 0.00 |
| Compensaciones | \$ 0.00 |
| Notas de Crédito Cartulares | \$ 0.00 |
| Notas de Crédito Desmaterializadas | \$ 0.00 |
| Títulos del Banco Central (TBC) | \$ 0.00 |



| | |
|--------------------------|---|
| Identificación de pago | Declaración sin valor a pagar |
| Número de identificación | 1308258233001 |
| CEP#(Número de Serie) | 871570945467 |
| Código Impuesto | 1088 |
| Impuesto | RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES |
| Tipo de Formulario | 108 |

RESUMEN DE DATOS

| | |
|----------------------|------------------------|
| Razón Social | MORA FRANCO RENZO PAUL |
| Periodo Fiscal | 9/2017 |
| Fecha de Declaración | 16/02/2018 |
| Hora de Declaración | 09:16:42 AM |
| Fecha de Vencimiento | 01/10/2017 |
| Fecha Máxima de Pago | 16/02/2018 |

VALORES A PAGAR

| | |
|------------------------|----------------|
| Total Impuesto a Pagar | \$ 0.00 |
| Intereses por mora | \$ 0.0 |
| Multa | \$ 0.0 |
| Total | \$ 0.00 |

FORMAS DE PAGO

| | |
|------------------------------------|---------|
| Débito Bancario, Efectivo, Cheque | \$ 0.00 |
| Compensaciones | \$ 0.00 |
| Notas de Crédito Cartulares | \$ 0.00 |
| Notas de Crédito Desmaterializadas | \$ 0.00 |
| Títulos del Banco Central (TBC) | \$ 0.00 |



0000038718

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-450-000061-47

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 2 DE OCTUBRE DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombre del fallecido: FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA con N.U.I./pasaporte No. 1304240743, nacionalidad ECUATORIANA, sexo: MUJER, estado civil: CASADO, edad: 56 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia LOS ESTEROS, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Causa de la muerte: PARO CARDIACO, Responsable, que declara la defunción: DRA. LAURA VILLAVICENCIO CEDA NO NUI 1309795670.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: MORA FARGOTE RAMON OVIDIO.

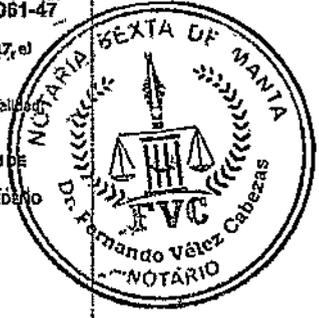
PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: FRANCO ANGEL.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: QUINTERO BLANCA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MARIA JOSE MORA FRANCO, N.U.I./pasaporte No. 1306920394, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:
OTRAS CAUSAS DE MUERTE: TUMOR MALIGNO DE VESÍCULA BILIAR, DRA. LEGISTA LAURA VILLAVICENCIO, REG: INEC 1713059435

Quiénes suscriben esta inscripción declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 279 del Código Orgánico Integral Penal.

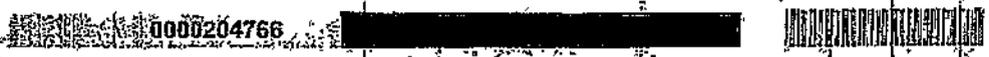


Firma del Delegado
MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO

Firma del Solicitante
MARIA JOSE MORA FRANCO

Lugar y fecha de fallecimiento
MANTA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ORDINARIA
MANTA, 2 DE OCTUBRE DE 2017



Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2018
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de Manta, provincia de Morona Santiago, a los 11 días del mes de Agosto del año 2018, en el día 11 de Agosto del año 2018, a las 10:00 horas de la mañana, se suscribió el presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAMON EVIDIO LOPEZ PINARGOTE, nacido en Manta, el 11 de Agosto de 1968, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleado, con Cédula N° 33039282-4, domiciliado en Manta, estado civil soltero, hijo de Manuela María Sánchez (fallada) y de Agustín María Pinargote Gómez (fallado).

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FRANCISCA PATRICIA FRANCISCA QUINTERO, nacida en Manta, el 2 de Agosto de 1981, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión manipuladora, con Cédula N° 33624974-3, domiciliada en Manta, de estado civil soltera, hija de Angel Erasmo Salgado y de Diana Quinteros Quijije.

LUGAR DEL MATRIMONIO: MANTA FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2018

En este matrimonio reconocen a sus hijos: None.

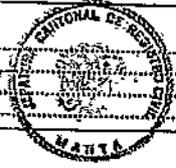
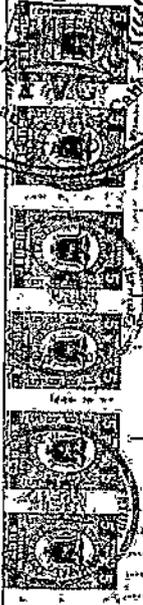
OBSERVACIONES:

1) Se declara la nulidad de este matrimonio por sentencia de divorcio del Juez con fecha 11 de Agosto de 2018 cuya copia se archiva.

2) Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 11 de Agosto de 2018 cuya copia se archiva.

3) Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 11 de Agosto de 2018 cuya copia se archiva.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2018
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



[Handwritten Signature]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE, C. 4 BYENEFICIA. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enfinea@registrocivil.gob.ec

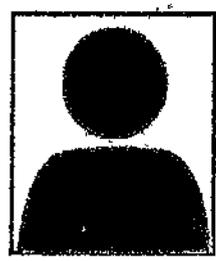




0000038719

2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308258233
Nombres del ciudadano: MORA FRANCO RENZO PAUL
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1992
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE
Nombres de la madre: BEATRIZ PATRICIA FRANCO
Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-114-48759



188-114-48759

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 130025823-3
 MORA FRANCO RENZO PAUL
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 FEBRERO 1992
 001- 0363 00725 N
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1992




ECUATORIANA ***** E239313222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE
 BEATRIZ PATRICIA FRANCO
 MANTA 11/02/2010
 11/02/2022
 2305260




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002
COTE 102

002 - 080
NÚMERO

1300258233
CEDELA

MORA FRANCO RENZO PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

LOS ESTEROS
PARROQUIA

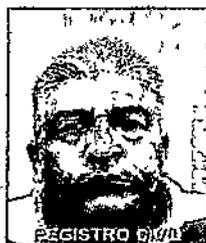
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 3





0000038720

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303692824

Nombres del ciudadano: MORA PINARGOTE RAMON GVIDIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRÍCIA

Nombres del padre: MORA SANCHEZ RICARDO

Nombres de la madre: PINARGOTE GOMEZ ANGELA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-114-48815



188-114-48815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CÉDULA DE
CIDADADANÍA N. 130369282-4
 AFILIADOS Y RESIDENTES
MORA PINARGOTE
RAMON OVIDIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 MUNICIPIO
MANTA
 CANTÓN
MANTA
 PARROQUIA
FRANCO GUANTERO

NOTARIO
Fernando Vález Cárdenas
 NOTARIO

BACHILLERATO
 UNIVERSIDAD GUAYACÁN
CHOPEN PROFESIONAL

PRESENTE Y NOMBRES DEL(A) ALUMNO(A)
MORA SANCHEZ RICARDO
 APellidos y Nombres de la Madre
PINARGOTE GOMEZ ANGELA MARIA
 Lugar de Nacimiento
MANTA
 Fecha de Emisión
2017-12-11
 Fecha de Expiración
2027-12-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

052
 JUNTA Nº

052 - 391
 NÚMERO

1303692824
 CÉDULA

MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

FRENTE POPULAR DE LA UNIÓN



0000038721

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1308258241

Nombres del ciudadano: MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS BRAVO LIDIA GISSELA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO

Nombres de la madre: FRANCO QUINTERO BEÁTRIZ PATRICIA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-114-48881



180-114-48881

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA / APELLIDOS Y NOMBRES / MORAN FRANCO BELARMINO ANTONIO / LUGAR DE NACIMIENTO / MANABI / MANABI / MANABI / FECHA DE NACIMIENTO / 1988-08-19 / NACIONALIDAD ECUATORIANA / SEXO / HOMBRE / ESTADO CIVIL / CASADO / NOMBRES / LIDIA GIBELLA / ROSAS BRAVO / 130B25824-1

DIRECCIÓN / MANABI / FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN / MANABI / FECHA DE EXPIRACIÓN / 2017-04-30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTAS ELECTORALES
002-079 Número
130B258241 CÉDULA

MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI / PROVINCIA / MANABI / CANTÓN / LOS ESTEROS / PARROQUIA / CIRCUNSCRIPCIÓN / ZONA: S



0000038722

4 C

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308920394

Nombres del ciudadano: MORA FRANCO MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA PINARGOTE RAMON.OVIDIO

Nombres de la madre: FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

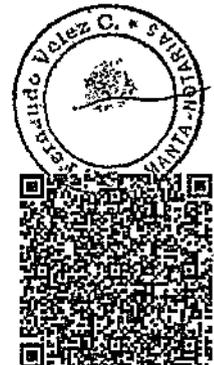
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-114-48945



183-114-48945

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

130892039-4

CIUDADANA
 FERNANDA VÉLEZ
 NORA FRANCIS
 BARRAL JIMENEZ
 MARIANA
 MARIANA
 MARIANA
 MARIANA

FECHA DE EMISION: 01/06/2008
 NOMBRE DEL SOLICITANTE:
 FERNANDA VÉLEZ
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTITUCION EDUCATIVA ESTUDIANTE

APLICACION DE LA LEY
 MARIA FERNANDA BARRAL JIMENEZ
 AFFILIACION Y CANCELACION DE LA LEY
 FRANCISCO OLIVERO BELTRIZ PATRIM
 EDGAR Y FERNANDA BARRAL JIMENEZ
 MARIANA
 2008-01-01
 FECHA DE EMISION:
 2008-01-01





Very faint and illegible document, possibly a registration or legal form, with some visible text fragments like 'FECHA DE EMISION' and 'NOMBRE DEL SOLICITANTE'.



(c)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204316689

Nombres del ciudadano: LOOR RIVERA MARIA LOURDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR ERASMO ALEJANDRO

Nombres de la madre: RIVERA ISIDRA DE LA CRUZ

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

MARIA LOOR



N° de certificado: 182-114-49078



182-114-49078

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 120431668-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RIVERA
MARIA LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO, F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1333A2221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ERASMO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA ISIDRA DE LA CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-10

MARIA LOURDES

REGISTRO NACIONAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 UNIDAD
002-058 NÚMERO
1204316689 CÉDULA

LOOR RIVERA MARIA LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

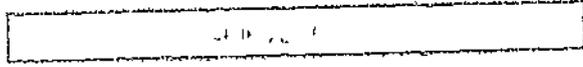


MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: S



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

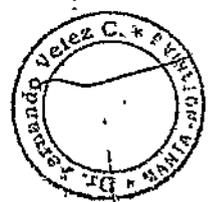
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

H. Pedraza
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10M JA

0000038724



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

0000038725



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000038726

1 de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es
2 materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de la Ley.
3 **ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de este instrumento por
4 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
5 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
6 solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
7 correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
8 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
9 instrumento. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número
10 13-2009-143 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que
11 los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes
12 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el
13 pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo
14 con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y
15 clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto
16 conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



17
18
19
20
21 **RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE**

22 **C.C. No. 130369282-4**

23
24
25
26
27 **BELARMINO ANTONIO MORA PINARGOTE**

28 **C.C. No. 130825824-1**



1 RENZO PAUL MORA FRANCO

2 C.C. No. 130825823-3

3

4 
5 
6 MARIA JOSE MORA FRANCO

7 C.C. No. 130892039-4

8

9

10 *MARIA SOOR*
11 MARIA LOURDES LOOK RIVERA

12 C.C. No. 120431668-9

13

14

15

16

17


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

18

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

19

20

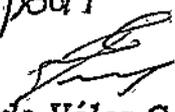
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

21

Manta, a *14/04/2007*

22

23


Dr Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

24

25

26

27

28

El nota...

0000038727

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina.

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1478

Número de Repertorio:

3069

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1478 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|----------------------------------|---------------------|
| 1304240748 | FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA | CAUSANTE |
| 1204316689 | LOOR RIVERA MARIA LOURDES | COMPRADOR |
| 1308920394 | MORA FRANCO MARIA JOSE | COMPRADOR |
| 1308258233 | MORA FRANCO RENZO PAUL | VENDEDOR |
| 1308258241 | MORA FRANCO BELARMINO ANTONIO | VENDEDOR |
| 1303692824 | MORA PINARGOTE RAMON OVIDIO | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|---------------------------------------|
| LOTE DE TERRENO | 2113574000 | 66462 | PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA |
| LOTE DE TERRENO | 2113580000 | 66458 | PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA |

Observaciones:

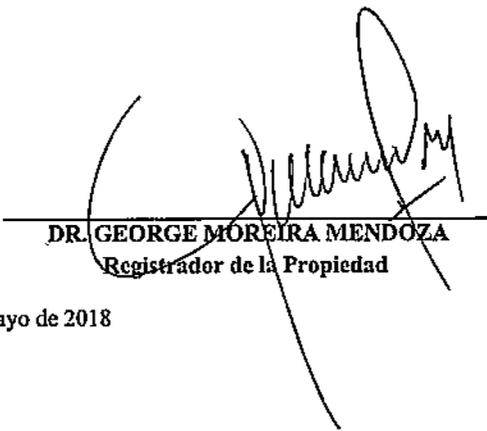
Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 08-may./2018

Usuario: mayra_cevallos

MC


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 8 de mayo de 2018

10

11

12

13

14

15

16